



AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

MODIFICACIÓN O MEJORA
VOLUNTARIA DE LA SOLICITUD

1. Solicitante ⁽¹⁾

Nombre o Razón Social (*): _____

Apellidos (*): _____ NIF/CIF/NIE (*): _____

2. Representante ⁽²⁾

Nombre o Razón Social: _____

Apellidos: _____ NIF/CIF/NIE: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono móvil: _____

3. Datos a efectos de notificación ⁽³⁾

3.1. Datos para el envío de los avisos de notificación:

Correo electrónico: _____ Teléfono móvil: _____

3.2. Preferencias de notificación (*) (Debe marcar sólo una opción): Soporte papel Medios electrónicos

3.3. Dirección postal a efectos de notificación (*) (sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)

Domicilio Nacional/Extranjero:

Tipo de vía: _____ Nombre de la vía: _____

Punto Km.: _____ Nº de vivienda: _____ Bloque: _____ Portal: _____

Escalera: _____ Planta: _____ Puerta: _____ Código Postal: _____ Apdo. correos: _____

Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____

4. Unidad destinataria/Expediente ⁽⁴⁾

Unidad destinataria (*): _____

Nº Expediente: _____ o Nº de registro de Instancia General : _____

A/A: SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A



AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

MODIFICACIÓN O MEJORA
VOLUNTARIA DE LA SOLICITUD

5. Descripción de la solicitud

ASUNTO (*):

EXPONE (*):

SOLICITA (*):

6. Documentos aportados

7. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

NOTAS INFORMATIVAS:

1. Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través de registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.
2. Si el presente escrito se utiliza para realizar solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona deberá acreditarse la representación, para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá la representación (art. 5.3 Ley 39/2015).
3. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la Sede Electrónica de esta entidad o en la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHÚ). Además, los actos administrativos serán objeto de publicación cuando así lo establezcan las normas reguladoras de cada procedimiento o cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por el órgano competente, surtiendo la publicación los efectos de la notificación en los casos que regula el Art. 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4. Indicar la Unidad destinataria. Además será obligatorio indicar el número de registro de la Instancia General que se desea mejorar/modificar o bien el número de expediente si se conoce.

He leído y acepto el aviso legal y las condiciones de uso

En, _____ a ____ de _____ de 20 ____

Firma del Solicitante

Firma del Representante

A/A: SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A